

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1917/19.-

Ramallo, 07 de marzo de 2019

VISTO:

La intersección de las calles Irigoyen y San Juan de la ciudad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que sobre la calle Irigoyen funciona una bomba de agua y que la misma es utilizada para cargar los vehículos destinados al riego de las calles de la ciudad de Ramallo;

Que ante esta situación se genera una pérdida de agua al momento de la carga, ocasionando inconvenientes a los vecinos y desmejorando el estado de la calle;

Que sería conveniente el traslado del sistema de carga de agua en regadores hacia otros sectores, donde se mejore la carga sin ocasionar problemas en el tránsito y en los vecinos;

Que en la intersección mencionada en el visto, se observa una rotura en el cruce de calle lo que pone en riesgo el sistema de desagüe ante una posible obstrucción;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal traslade el sistema de carga de ----- regadores ubicado en Irigoyen y San Juan a otros puntos de bombeo donde no se generen inconvenientes sobre las calles.-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación del cruce de calle ----- de Irigoyen y San Juan para evitar obstrucciones que impidan el escurrimiento de las aguas.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE